

# Hacia la nueva acreditación de la educación superior en México

Jonathan Molina  
Coordinador de Asesores, COPAES



Mayo de 2023

**Sucedió en Viena en  
1997...**



**+ 235 millones**

matrícula de ES en el mundo. Se espera que en 2040 sea de **549 millones**

## 1. EL PANORAMA ACTUAL

### LA RECONSTRUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

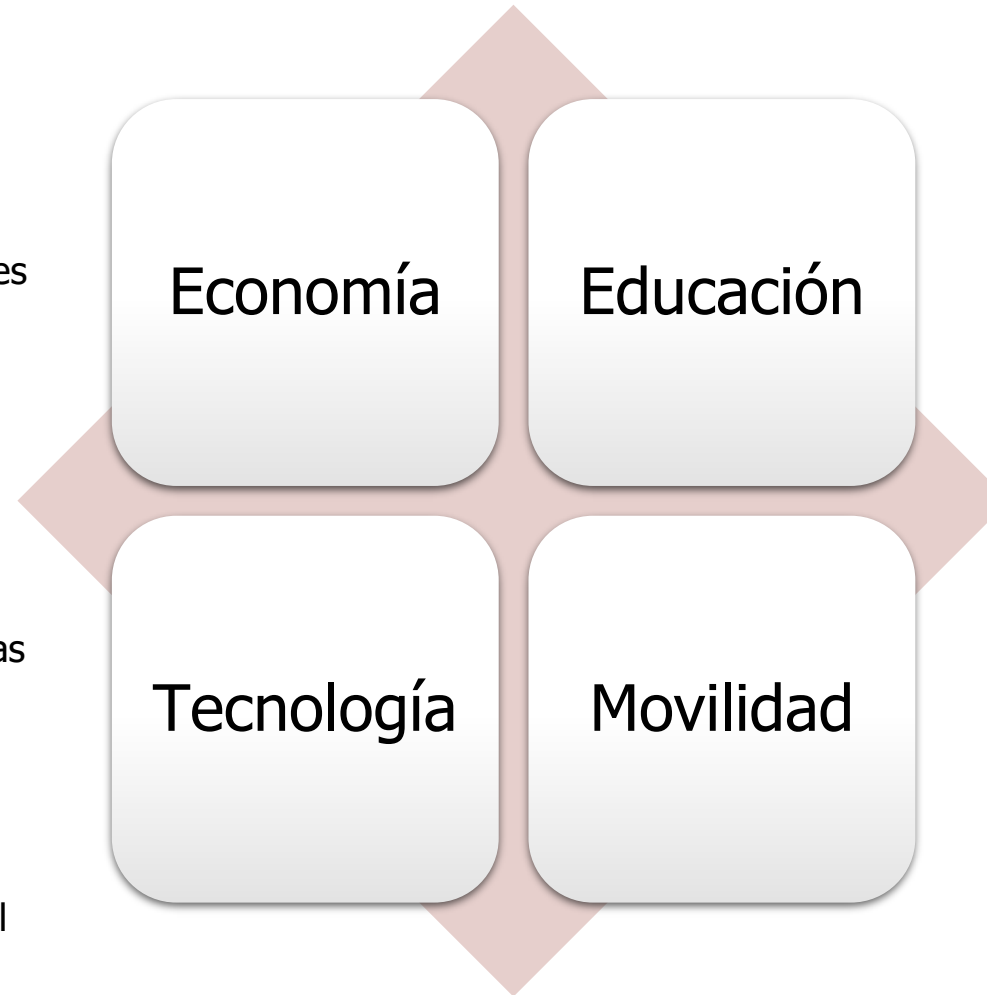
**+ 32.3 millones**

en Iberoamérica (52% de tasa de cobertura).  
Inicia la **universalización**

## ¿Qué es América Latina?

- **11 mil** Instituciones de Educación Superior (4 mil universidades).
- **28 universidades** entre las **500** mejores del mundo y poco más de 80 entre las mil.
- **+ de 60 mil programas** (grado, presencial, no presencial, ejecutivos...).
- **28 millones de estudiantes** de distinto nivel socioeconómico, estado civil, características culturales, necesidades y demandas.
- **17 sistemas nacionales de acreditación de la calidad** (Argentina, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela).
- **Elección de gobiernos progresistas**, de izquierda, y nueva actividad del Estado.

# La fotografía de antes de la pandemia: profundas desigualdades en Latinoamérica



- Estancamiento del crecimiento económico.
- Diferencias significativas entre países y al interior de estos.
- Diferencias de conectividad entre países y al interior entre zonas urbanas y rurales.
- Bajo nivel en competencias en el uso de tecnologías (docentes/alumnos).
- El desarrollo del ecosistema digital del 50/100.

- Creció la educación a distancia de 11.4% en 2010 a 17.5 en 2019.
- El financiamiento no acompañó la expansión.
- Creció el número de títulos de grado y doctorados.
- AL es una de las regiones con más bajos niveles de movilidad estudiantil y desigual entre países.
- Es uno de los destinos menos elegidos.
- El destino principal es EEUU y Europa.

# La fotografía en la educación superior durante la pandemia

---

**91%**

de docentes transitaron a formato de enseñanza remota de emergencia

**76%**

de los profesores ajustaron sus cursos

**72%**

integró herramientas digitales



En Colombia, antes de la pandemia, el 8% prefería educación a distancia y en México el 15%.

A partir del confinamiento creció al 63% y al 85% respectivamente.



En ALC la plataforma más utilizada es Moodle: 6 de cada 10 IES la usa y 2 de cada 10 tiene una propia.



44% de IES ofreció apoyos tecnológicos, pedagógicos y socioemocionales a sus estudiantes.

# Efectos de la pandemia en la educación superior

---

## Positivos

- Incorporación masiva de estudiantes aprovechando la virtualización (algunos contextos)
- Reorganización curricular debido a la virtualidad
- Nuevas formas de internacionalización

## Negativos

- Discontinuidad educativa (mayor en los más pobres)
- Impacto en aspectos socioemocionales
- Incremento en costos educativos ante la necesidad de virtualizar los procesos de formación
- Dificultad para contar con conectividad y dispositivos necesarios

# Efectos de la pandemia: surgen tendencias que impulsan cambios en la educación superior

¿Las Universidades “del pasado” son *para el futuro*?

¿Hemos alcanzado el fin del crecimiento de la educación tradicional?

¿Qué pasa si los **cambios** inducidos por la pandemia son **señales** de que la educación superior ha alcanzado el pico de estudiantes, el pico de su modelo educativo y el pico de la concepción de calidad tradicional?

## Las señales

**A**

Hay una reducción de la matrícula tradicional de estudiantes

**B**

Incrementó la demanda de aprendizaje digital

**C**

Demanda de formación profesional con habilidades blandas

**D**

Nuevos ecosistemas de aprendizaje digitales

**E**

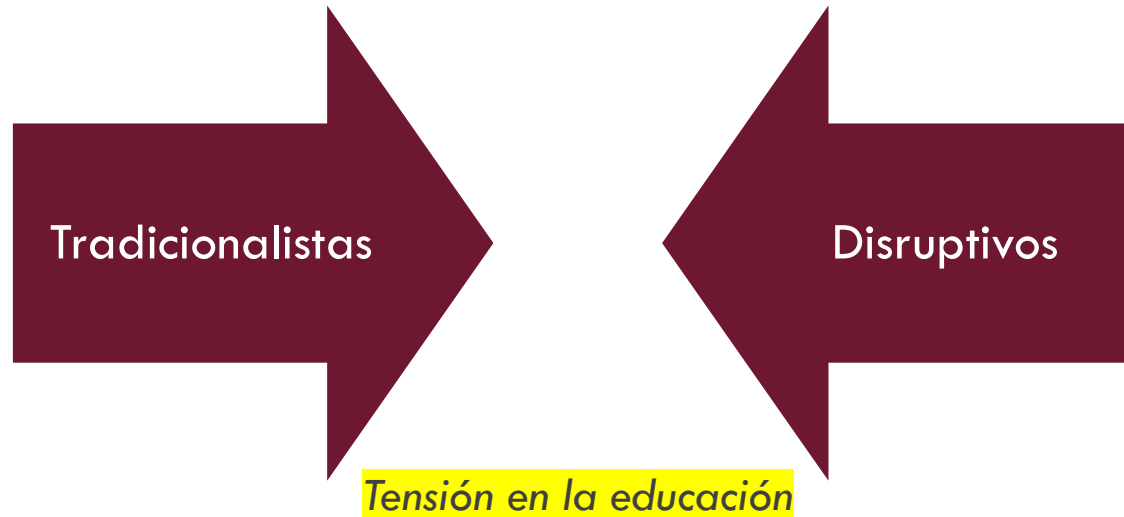
Tecnología emergente reinventa la educación

# Efectos de la pandemia: el tránsito hacia la nueva era del aprendizaje no es suave

---

Ya es práctica mundial el trabajo desde cualquier lugar. *Hoy las personas demandan aprender desde cualquier lugar*

- Instituciones más tradicionales
- Resistencia al cambio
- Conservar preceptos tradicionales
- Afirman que el modelo actual es el indicado



- Instituciones que buscan romper con paradigmas tradicionales
- Identifican la caída de la matrícula.
- Perciben los beneficios de la digitalización.
- Afirman que el modelo actual está bajo presión existencial.
- Impulsan modelos flexibles, adaptables y centrados en estudiantes.



# Efectos de la pandemia: la acreditación se consolida como clave

El aseguramiento de la calidad es la palanca para el cambio que visibiliza los ámbitos a modificar

01

Reconociendo las diversas sendas de aprendizaje flexible que van más allá de las habilidades disciplinarias rígidas

02

Superando el enfoque único para el aseguramiento de la calidad reconociendo la diversidad de la oferta académica y las distintas vías de aprendizaje

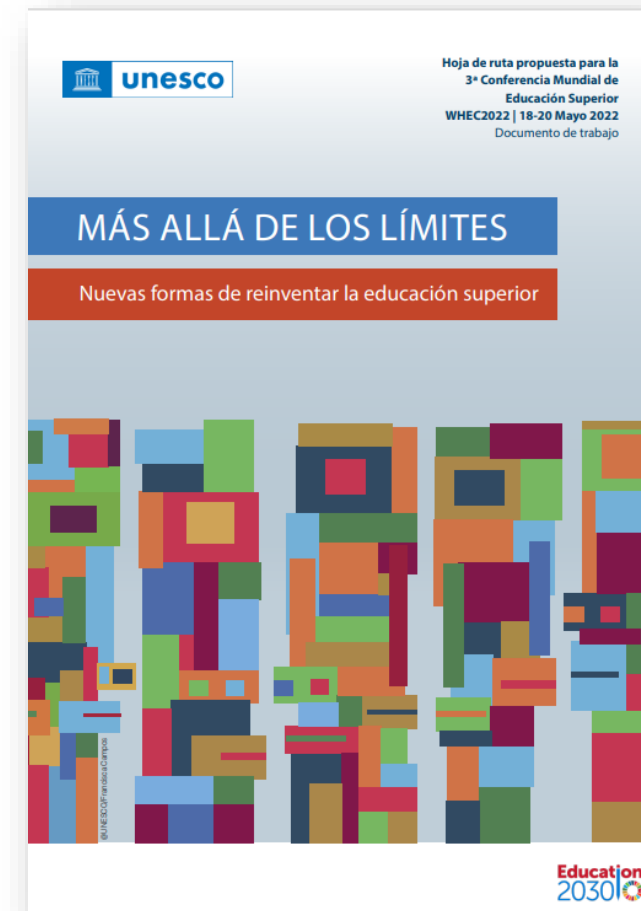
03

Dando más atención a la gerencia institucional para crear conexiones significativas entre las IES y la agenda de interés público

04

Teniendo presente a la Responsabilidad Social

**WHEC** UNESCO  
2022 World Higher  
Education  
Conference



¿Necesitamos una nueva definición de *calidad*?

## 2. ACREDITACIÓN

¿QUÉ SIGNIFICA *EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD*?



- Es la que proporciona **experiencias de enseñanza-aprendizaje** en las que los alumnos desarrollan al máximo sus capacidades.
- Favorece el desarrollo de las competencias cognitivas, afectivas, sociales, estéticas y éticas.
- Busca estrategias para responder a la diversidad personal y cultural.
- Las IES muestran capacidades institucionales y establecen relaciones con otras instituciones.
- Evalúan constantemente.
- **Consideran que la equidad es parte inseparable de la calidad.**

# ¿Para qué sirve la acreditación?

---



Asegurar que los programas **respondan a las exigencias del mundo actual y del futuro**



Promover la **mejora de las capacidades institucionales** de las IES (normativas, organizacionales, de infraestructura, técnicos y humanos)



Informar a los estudiantes, actuales y futuros, sobre el **valor de ciertos programas e instituciones**



Facilitar la **movilidad** de estudiantes, académicos e investigadores a nivel local y mundial



Fortalecer la **articulación y nueva gubernamentalidad**



Los datos sirven de sustento para la **toma de decisiones basada en evidencia**

# Algunas recomendaciones desde la acreditación internacional...

- **Reconocimiento del contexto:** rápido avance e integración de la tecnología, movilidad global, nuevos requerimientos laborales y vías de aprendizaje flexibles y basadas en habilidades blandas.
- Diversificación de la educación superior con medidas de aseguramiento de la calidad **transformadoras, relevantes y orientadas hacia la mejora continua.**
- Evaluación interna y externa adecuada para el **nivel de madurez** de una institución y/o programa educativo.



# Es momento de pensar en modelos diferenciados de acreditación

---

Los instrumentos de evaluación con base en criterios que favorecen a universidades más avanzadas son aplicados indistintamente

**La acreditación es inequitativa y forzada**

Una categoría de evaluación con un peso importante es la investigación

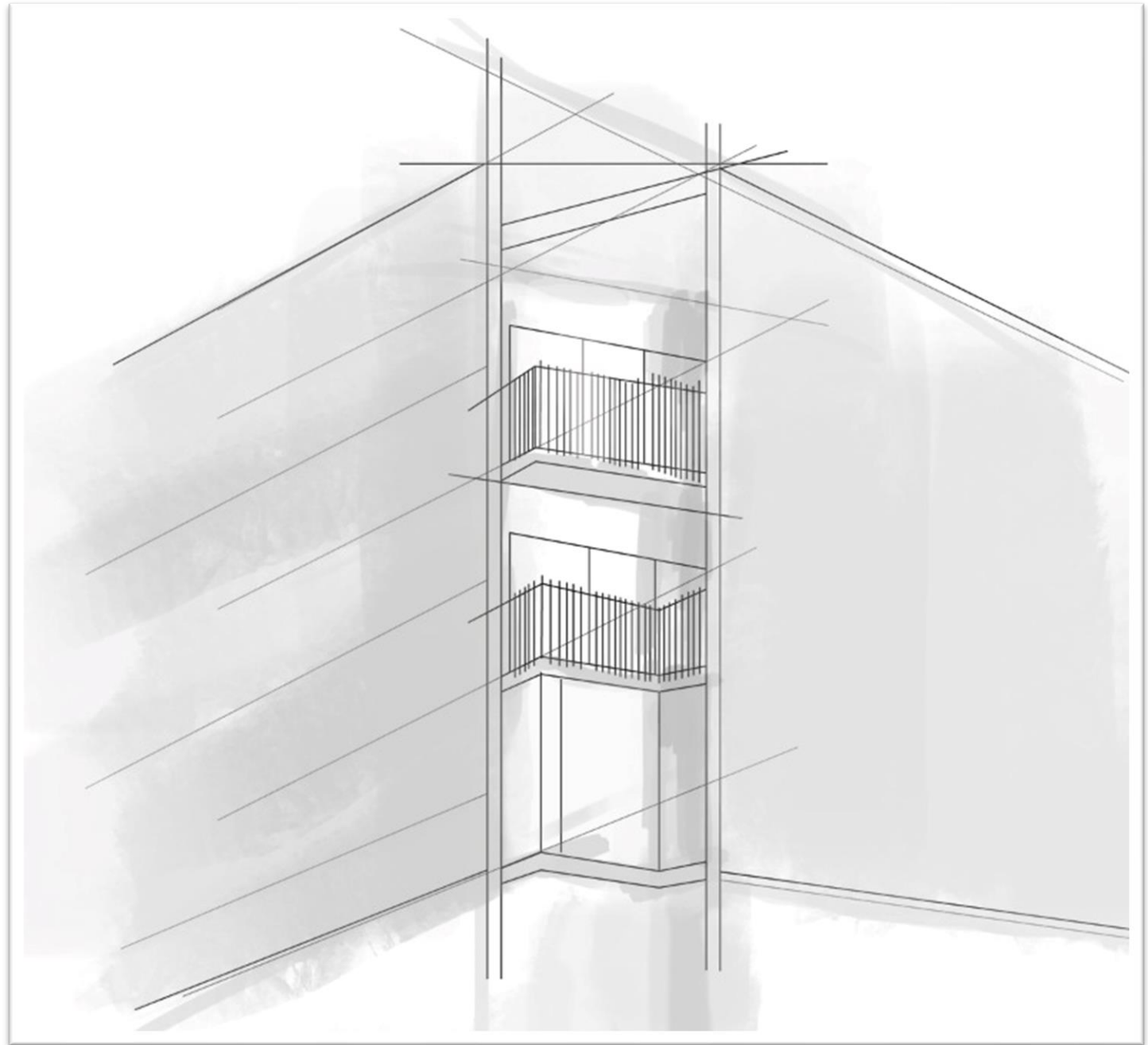
**Es difícil medirla en el pregrado ya que corresponde más a posgrados**

Podrían reconocerse los posgrados profesionalizantes, los desarrollos tecnológicos y la innovación

**Bajo el modelo actual no son considerados claramente**

**La acreditación debe poner énfasis en los programas profesionalizantes y en los temas de inclusión e internacionalización**

### **3. MIENTRAS TANTO... EL CAMINO HACIA EL SEAES Y LA PNEAES**



# La Reforma Constitucional de 2019

1. Se regula el derecho de todas las personas a **CURSAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR**.
2. Se incluye la **OBLIGACIÓN** del Estado de impartirla en forma **GRATUITA**.
3. Ley General de Educación Superior del 15 de abril del 2021. Se establece por primera vez el **SEAES, reconociendo el proceso de la acreditación para la mejora continua**.

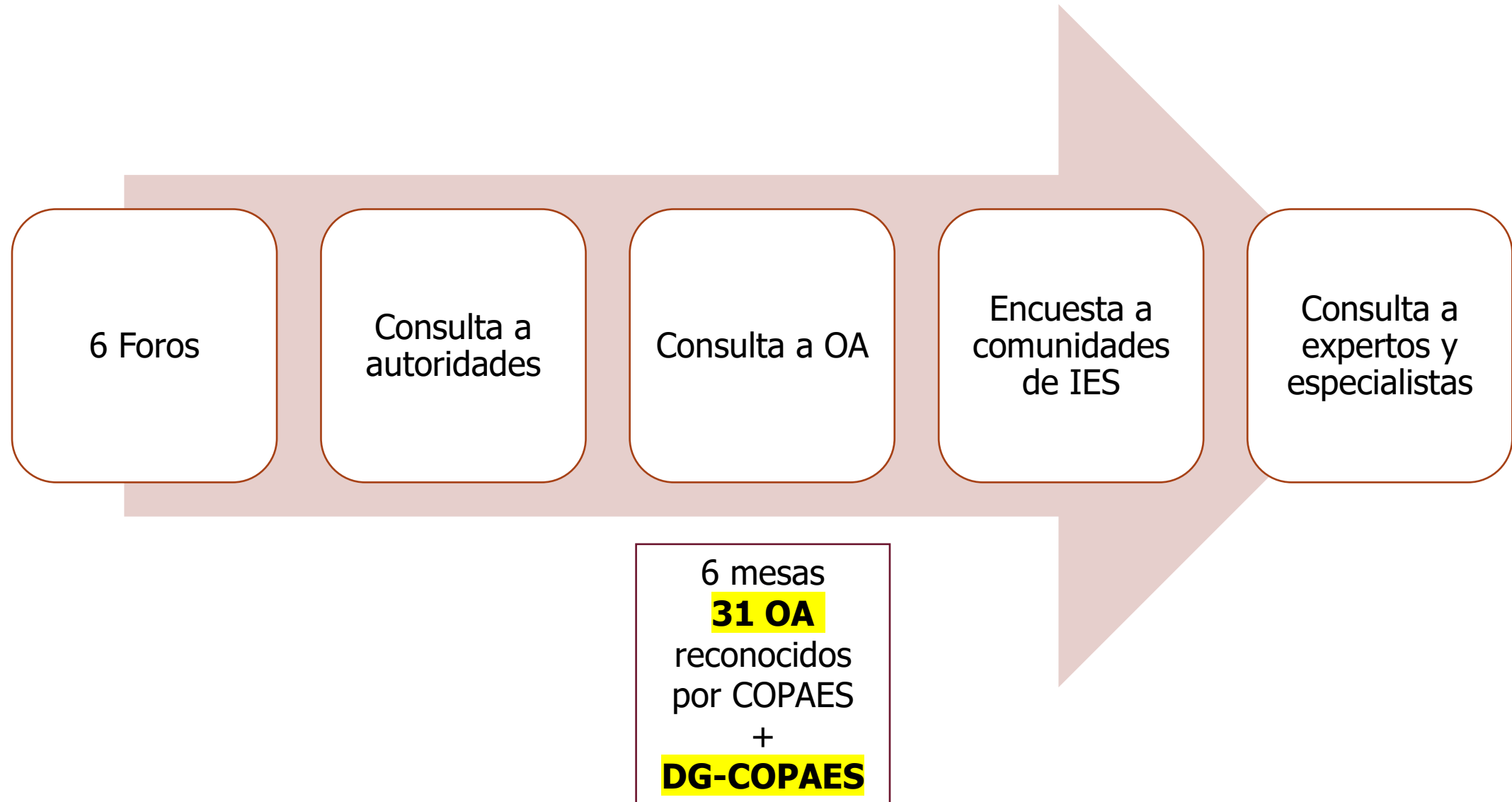
Armonización de normativa estatal

## Ley General de Educación Superior 77 artículos y 21 transitorios

Contenido:

- I. Del derecho a la Educación Superior.
- II. Del tipo de Educación Superior.
- III. De la Educación Superior en el Sistema Educativo Nacional.
- IV. De las acciones, concurrencia y competencias del Estado.
- V. De la Coordinación , la planeación y la evaluación.
- VI. Del financiamiento de la Educación Superior.
- VII. De los Particulares que imparten Educación Superior.
- VIII. Transitorios.

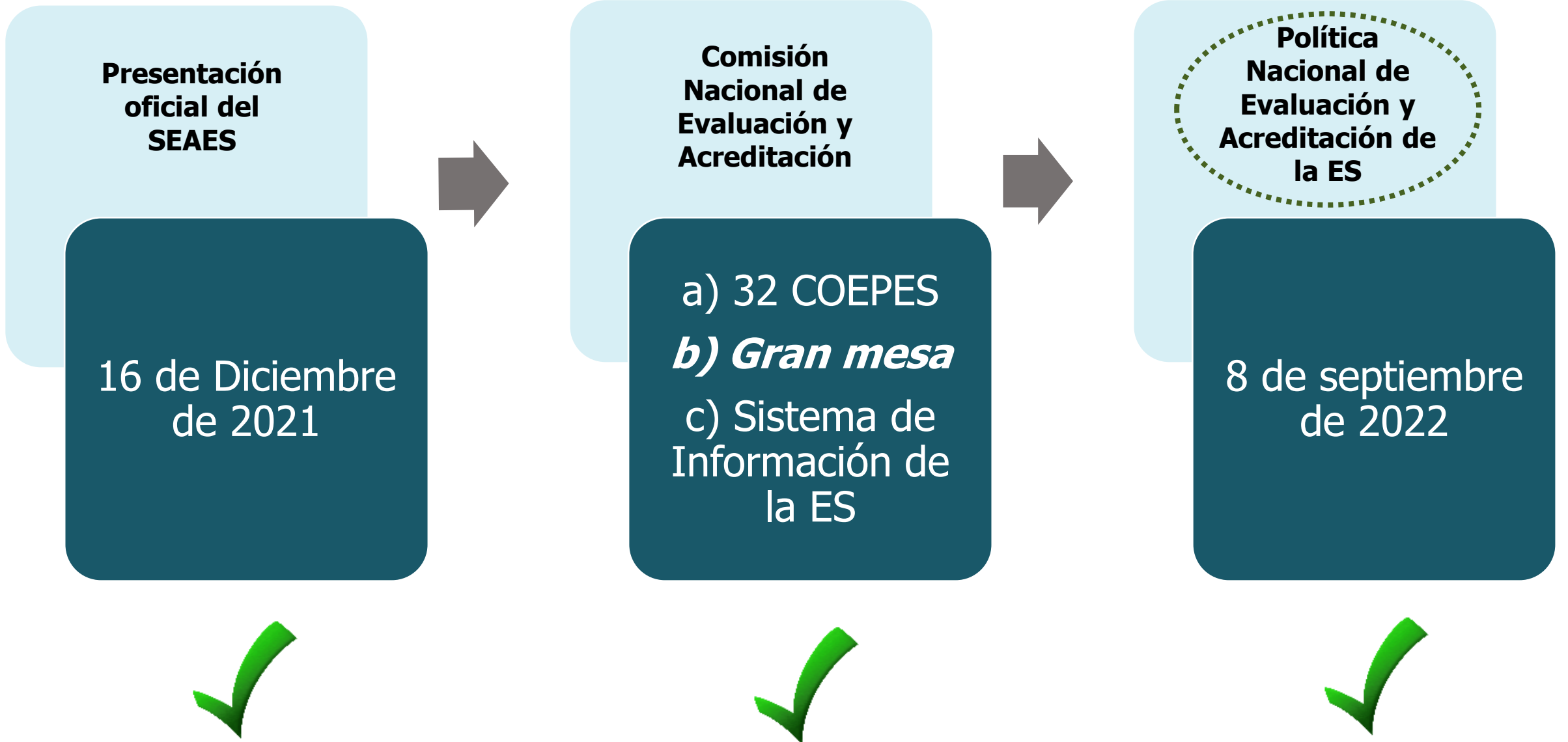
# El trayecto en el diseño del SEAES





# El trayecto en el diseño del SEAES

---



# Un vistazo a la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

La PNEAES orientará la acción pública en la evaluación y acreditación, así como el quehacer y accionar de todos los actores del SEAES



CONSEJO NACIONAL PARA  
LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR

Quinta Sesión Ordinaria  
8 de septiembre de 2022

Definiciones conceptuales para instrumentar, conformar y operar el SEAES

Elementos, visión, objetivos, estructura, ejes y previsiones para la transición modelo actual-SEAES

Horizonte hacia el 2030

Criterios

Ámbitos de mejora

Ejes de actuación

# Un vistazo a la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

---

## Criterios

- Responsabilidad social
- Equidad social y de género
- Inclusión
- Excelencia
- Vanguardia
- Innovación social e interculturalidad

## Ámbitos de mejora

- Educación superior
- Subsistemas
- Sistemas estatales
- Políticas de educación superior
- IES
- Programas educativos
- Profesionalización

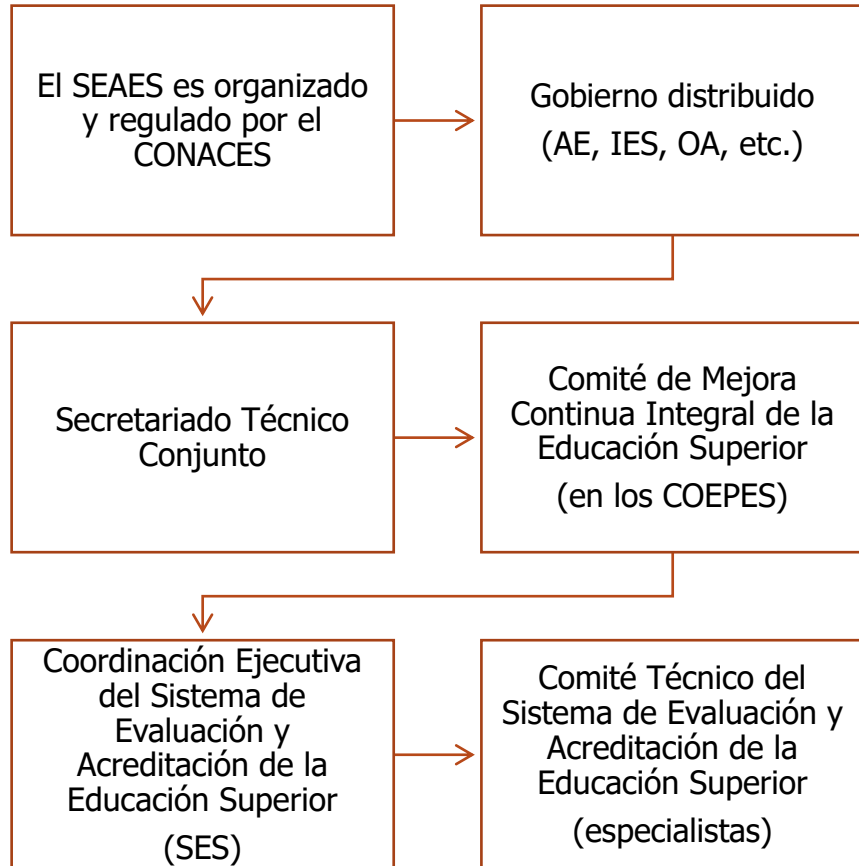
## Ejes de actuación

- Mejora continua integral
- Resignificación de la evaluación
- Fortalecimiento de capacidades institucionales
- Formación para la evaluación
- Asesoría y acompañamiento a las IES
- Cooperación interinstitucional
- Financiamiento

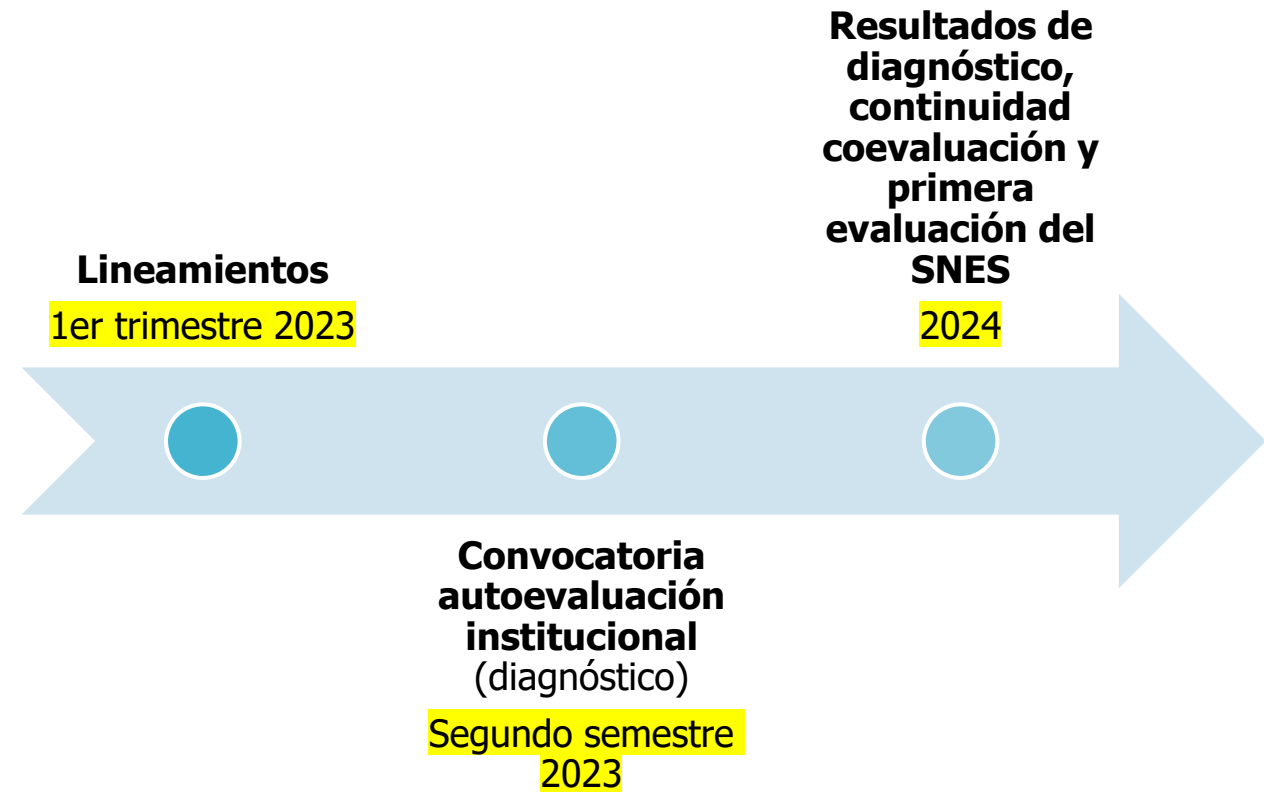
# Un vistazo a la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

**EL SEAES ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN**

## Operación

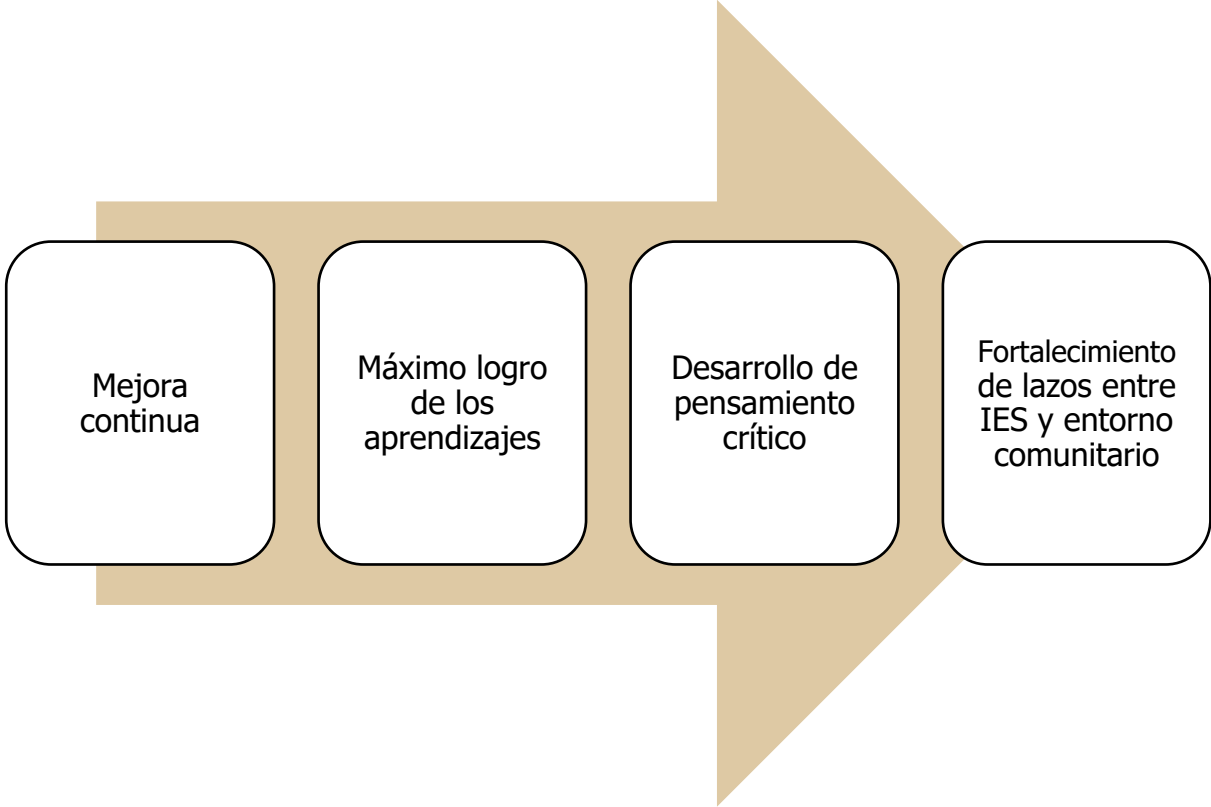
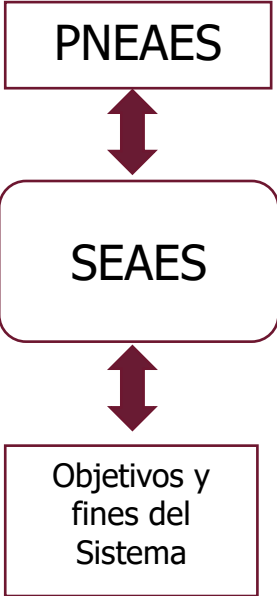


## Transición gradual



# Cómo se alinea el COPAES y los OA con la PNEAES

**La EXCELENCIA, un camino por recorrer**




El Estado garantiza el derecho humano a recibir educación superior de excelencia

**COPAES, órgano de apoyo, coadyuvancia, asesoría y ejecución de la normatividad derivada del SEAES**

# La labor del COPAES y de los OA

---

Continuaremos con lo que hemos hecho, enfatizando...



Responsabili-  
dad social

Internacionali-  
zación solidaria

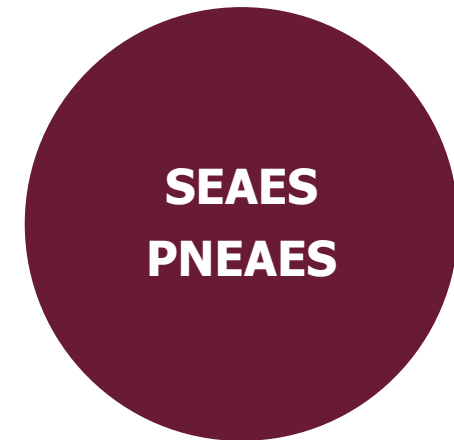
Atención a IES  
que no se han  
acercado a la  
calidad

Refrendar  
compromiso  
ético

Formación y  
capacitación

# La labor del COPAES y de los OA

---



**+ 1800**  
reacreditaciones

**Acreditación  
solidaria  
Acreditación Fénix**

# Y también enfatizaremos en:

---

1. Que desde la acreditación se transforme la ES: énfasis **el logro académico de las y los estudiantes y la excelencia educativa.**
2. Que se transformen y desarrollen las **capacidades institucionales de los OA existentes y los comités estatales para la mejora continua (2023-24).**
3. Que los **OA** se articulen, coordinen y cooperen **con los objetivos del SEAES.**
4. Que los **OA** desplieguen preferentemente sus **competencias en los contextos regionales y locales, además de los nacionales e internacionales vigentes.**
5. Que se establezcan nuevos marcos, métricas, indicadores y rúbricas hacia enfoques con **perspectiva social, cultura de la paz, cuidado del ambiente, erradicación de la violencia de género, inclusión, garantía del trayecto educativo con pertinencia,** etc.
6. La **excelencia en la educación híbrida, a distancia y virtual.**
7. Que la acreditación constituya un proceso de mejora continua regida por **la transparencia y la rendición de cuentas.**



## 4. CONSIDERACIONES FINALES



- **PRIMERA.** El **SEAES** y la **PNEAES** se encuentran en desarrollo.
- **SEGUNDA.** La **evaluación y la acreditación** es reconocida como mecanismo idóneo para la mejora continua integral y el **máximo logro educativo**.
- **TERCERA.** El **COPAES** y los **OA** siguen. Se reconoce y considera la participación con roles adecuados a su personalidad jurídica, experiencias y capacidades, así como a su disposición para **atender las nuevas realidades** de la educación superior.
- **CUARTA.** Hay **coincidencia general** con los planteamientos que, desde los OA y el COPAES, se han impulsado en los últimos años para la **Ley General de Educación Superior** (LGES) y para el diseño del **SEAES**.

### **QUINTA. MODELOS DIFERENCIADOS DE ACREDITACIÓN Y DE EXIGENCIAS DE APRENDIZAJE.**

Se debe atender las particularidades de cada programa educativo, las características de las IES y la región en las que actúan.

**SEXTA. ÉNFASIS EN IMPACTOS.** Hay que superar la visión de obtención de *resultados de gestión* y orientar el esfuerzo hacia los *impactos educativos*.

**SÉPTIMA. TEMAS SOCIALMENTE RELEVANTES.** Es preciso que en los indicadores estén presentes temas clave como la transversalización de la perspectiva de género y de otros temas asociados a la inclusión y la sustentabilidad. La calidad no puede estar dissociada de ellos.

MUCHAS GRACIAS

Jonathan Molina  
Coordinador de Asesores COPAES



Mayo de 2023